



Ayuntamiento de Portezuelo

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/1	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	14 de abril de 2023
Duración	Desde las 20:00 hasta las 21:25 horas
Lugar	SALÓN DE PLENOS
Presidida por	Ángel Iglesias Gómez
Secretario	Miguel Víctor Corrales Cervigón

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
	D ^a . María de Fátima Díaz Valle	SÍ
	D. Ángel Iglesias Gómez	SÍ
	D. Vicente Jiménez Salgado	SÍ
	D ^a . María de los Ángeles Lancho Ginés	SÍ
	D ^a . Macaria Valle González	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día





Ayuntamiento de Portezuelo

A) PARTE RESOLUTIVA

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA.

Favorable

Abierto el acto, se dio cuenta del borrador del acta de la última sesión celebrada, la Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2022.

El Sr. Alcalde pregunta a los/as Señores/as Concejales/as si desean realizar alguna observación a referida acta.

No formulándose observación alguna, por **UNANIMIDAD** de los miembros presentes que integran el Pleno de la Corporación, se acuerda prestar aprobación al acta presentada y su transcripción al libro de actas.

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.º 2/2023 MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA.

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Considerando que existen gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, por la Alcaldía se propuso la concesión de un suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

Visto que se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto que se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.





Ayuntamiento de Portezuelo

Visto que se emitió informe de Intervención por el que se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía y se elaboró Informe de Intervención sobre el cálculo de la Estabilidad Presupuestaria.

Visto el informe-propuesta de Secretaría y el Dictamen de la Comisión de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el art. 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, a propuesta de la Comisión de Cuentas y una vez debatido el asunto se adopta por **UNANIMIDAD** de los miembros presentes que integran el Pleno de la Corporación.

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 2/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, como sigue a continuación:

Suplemento en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
155	625.00	Obra muro Casa Cultura	0	7.000	7.000
338	226.99.03	Festejos Populares	17.000	15.000	32.000
334	226.99.02	Ocio y tiempo libre. Cultura	10.000	10.000	20.000
241	131.01	Personal Laboral Temporal	1	5.000	5.001
241	160.01	S.S Laboral temp	1	5.000	5.001
		Sum.Ener.Elec.D			





Ayuntamiento de Portezuelo

320	221.00	Depen. Municipales	7.000	5.000	12.000
165	221.00	Sum. Ener. Elec. Alumb. Público	13.000	2.000	15.000
459	210	Mant. Infrac. Y bienes naturales	5.000	3.000	8.000
920	227.06	Estudios y trabajos técnicos	14.000	3.000	17.000
1532	622	Obras varias-Vías Públicas	7.495	3.000	10.495
		TOTAL		58.000 €	

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Suplementos en concepto de Ingresos

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap..	Art	Conc.		
87000			Remanente de tesorería afectados	58.000
			TOTAL INGRESOS	58.000 €

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.





Ayuntamiento de Portezuelo

b) La insuficiencia del saldo de crédito no comprometido en la partida correspondiente, que deberá verificarse en el nivel en que este establecida la vinculación jurídica.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

PROPUESTA DE CONTINUIDAD COMO ENTIDAD ASOCIADA A ADESVAL Y COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN LOS PLANES LEADER 2023-2027.

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Se da cuenta del escrito recibido de la Presidencia de ADESVAL (Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón), en la que se nos comunican las directrices marcadas en la Orden de 1 de diciembre de 2022 de selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo en el período 2023-2027, publicada en el D.O.E. nº 238, de fecha 14 de diciembre de 2022.

El objeto de la presente orden es la selección de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo, que gestionarán las entidades asociativas preseleccionadas mediante la Orden de 20 de abril de 2022, para la convocatoria pública de preselección de los Grupos de Acción Local que gestionarán programas comarcales de desarrollo rural cofinanciados por FEADER en el período 2023-2027 (D.O.E. n.º 82, de 29 de abril de 2022).

Debatido el asunto, y dejando constar el descontento por las cantidades recibidas y el tiempo de demora de ejecución de los proyectos del anterior periodo, el Pleno de la Corporación, por **UNANIMIDAD**.

ACUERDA

Primero.- Este ayuntamiento se compromete a formar parte de la Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón (ADESVAL) de la que es actualmente socio, al menos durante el periodo de programación 2023-2027.





Ayuntamiento de Portezuelo

Segundo.- Igualmente, se establece el compromiso de apoyar y participar en la implantación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en el periodo 2023-2027 de la Comarca del Valle del Alagón, conforme a la Orden de 1 de diciembre de 2022 de selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo en el periodo 2023-2027 de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio (D.O.E. nº 238 del 14 de diciembre de 2022) a presentar por el Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón (ADESVAL) y, contribuir económicamente en su financiación, en los términos que se determine, en concepto de aportación local para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo”.

ESCRITOS OFICIALES

No existen

ESCRITOS PARTICULARES

1. Don José Pedro Ramos con DNI: ***1689** solicita el enganche de agua para la parcela situada en la parcela nº40 del polígono 503 paraje siete partes.

El pleno autoriza por **UNANIMIDAD** dicha petición siempre y cuando cumpla con los requisitos y las obligaciones establecidas.

2. La empresa OESTE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SL perteneciente a PITARCH Grupo Empresarial solicita instalación de un punto de recarga doble con 2 tomas de 22kw que necesita ocupación de la vía pública de 10m * 5m para aparcamiento, y peana para el punto de recarga y cuadro de protección.

La empresa citada propone para dicha instalación como emplazamiento la Plaza Mayor del municipio.

Debatido el asunto el pleno desestima por **UNANIMIDAD** la ubicación propuesta y decide como alternativa a proponer a la empresa el barrio Casas Baratas Nº3.





Ayuntamiento de Portezuelo

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Seguidamente se da cuenta de las siguientes Disposiciones publicadas, Resoluciones de la Alcaldía, asuntos de interés municipal e informes de las gestiones realizadas y/o comunicaciones recibidas desde el último pleno:

*Se da cuenta del Acta de Toma de Posesión de D. Miguel Víctor Corrales Cervigón como Secretario-Interventor Interino de la Agrupación de Secretarías Acehúche-Portezuelo, con fecha 08 de marzo de 2023.

*Resolución de 16 de febrero de 2023 de la Consejera de Educación y Empleo, sobre aprobación del Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo, mediante la que concede a este ayuntamiento una subvención de 31.010,00 €.

*Resolución de la Presidencia de Diputación aprobando las subvenciones del Plan Integra para 2023, siendo la ayuda concedida a este ayuntamiento de 6.744,18 euros.

*Resolución de la Presidencia de Diputación aprobando la concesión de subvenciones para "Actividades Culturales y Deportivas, Plan Activa Cultura Deporte 2023, Siendo la concesión concedida de 9.250,00 euros por todos los conceptos y 2.750,00 euros la aportación municipal.

*Resolución de la Presidencia de Diputación aprobando la concesión de subvenciones del programa Plan Activa Empleo, siendo la ayuda concedida a este Ayuntamiento de 18.000,00 euros. Y 2000,00 euros la aportación municipal.

*Resolución de la Presidencia de Diputación aprobando la concesión de subvenciones del programa Plan Empleo para entidades locales, siendo la ayuda concedida a este Ayuntamiento de 16.854,30 euros y 1.872,70 la aportación municipal.

*Resolución de la Presidencia de Diputación aprobando la concesión de subvenciones del programa Plan Activa Gastos corrientes, siendo la ayuda concedida a este Ayuntamiento de 13.500,00 euros y 1.500,00 euros la aportación municipal.

*Resolución de la Presidencia de Diputación aprobando la concesión de





Ayuntamiento de Portezuelo

subvenciones del programa Plan Activa Gastos Inventariables, siendo la ayuda concedida a este Ayuntamiento de 4.995,66 euros y 555,07 euros la aportación municipal.

*Escrito del Servicio de Infraestructuras de Diputación comunicando la adjudicación de las obras de "Urbanizaciones en Casas de Millán y Portezuelo", a la empresa MARVIL GESTIÓN DE PROYECTOS, S.L. en la cantidad de 151.500,00 euros(Obra Prolongación c/ Mesones y c/ del Cristo.

*Escrito del INE, remitiendo propuesta provisional de cifra de población a 01 de enero de 2023 en la cantidad de 216 habitantes.

*Informe del consorcio Mas Medio de Diputación sobre Asesoramiento Dosificación Reactivo para Incremento del PH del agua de abastecimiento.

*Expediente Sancionador de la Confederación Hidrográfica del Tajo por no disponer de un tratamiento adecuado de aguas residuales y no haberse solicitado autorización para realizar el vertido de dichas aguas, por importe de 2000,00 euros que por pronto pago ha quedado en 1.200,00 euros.

*Informe del Servicio de Ingeniería de la Diputación sobre "Hundimiento del callejón de piscina en Portezuelo" .- acceso a Barrera desde carretera, recomendando el cierre de la vía, que ya estaba hecho.

*R.A. 104/2022, autorizando a la trabajadora Julia M^a. Pérez Ramos al disfrute de las vacaciones de 2022 en 2023 pues por necesidades del servicio no ha podido disfrutarlas.

*R.A. 105/2022, concediendo el alta en el padrón de Ana Victoria Neira Bombaires.

^R.A. 106/2022, aprobando el expediente de modificación de créditos nº. 18/2022, según resumen;

Ampliación en Aplicaciones de Gastos

TC	Descripción	Consignac.Inicial	Ampliación	Consignac. Definitiva
"Descripción" A plicación Presupuestaria				
920 22706	Estudios y trabajos técnicos	14.700,00	21.077,31	35.777,31





Ayuntamiento de Portezuelo

TC			21.077,31	
Aumento en concepto de Ingresos				
TC "Descripción" Concepto	Descripción	Consignación Inicial	Aumento	Consignación Definitiva
461,00	Diputación. Exclusión Financiera	1,00	21.077,31	35.777,31
TC "TOTAL INGRESOS"	TOTAL INGRESOS		21.077,31	

*RA 1/2023, concediendo licencia de obra menor a D. Federico Escorial Reaño para "levantar portillo de piedra que se ha caído con la lluvia en la Plazuela del Cerro".

*RA. 2/2023, ordenando a los propietarios de inmuebles en obras y albañiles la limpieza de vías públicas con motivo de las fiestas de los Santos Mártires.

*RA 3/20223 autorizando con carácter general el lanzamiento de cohetes y fuegos artificiales con motivo del novenario y fiestas de los Santos Mártires, hasta el 21 de enero de 2023.

*RA 4/2023, concediendo licencia de obra menor a D. Federico Escorial Reaño para "Remodelación del actual cuarto de baño en c/ Federico Reaño, 13

*RA. 5/2023, concediendo a D^a. Mónica Ginés Clemente las instalaciones del Hogar de Pensionistas para celebración familiar el 20 de enero.

*RA. 6/2023, concediendo a D^a. M^o. del Rocío Clemente Mateos las instalaciones del Hogar de Pensionistas, para celebración familiar el 18 de febrero.

*RA 7/2023, concediendo licencia de obra menor a D. Germán Ramos Arias para "Reparación de tejado sin tocar estructuras, poniendo chapa con teja encima." En c/ Cerro,22,

*RA 8/2023, Comprometiéndose a formar parte de Adesval durante los próximos 4 años (2023-2027) y a apoyar y participar en la implantación de la





Ayuntamiento de Portezuelo

Estrategia de Desarrollo Local Participativo en 2023-2027.

*RA- 9/2023, concediendo licencia de obra menor a D. Julio Arias Muñoz para "Reparación de tejado por causa de lluvias y goteras. En Plaza Mayor,, s.n.

*RA 10/2023, aprobando listado provisional de Admitidos y Excluidos al proceso de estsabilización de una plaza de Administrativo.

*R.A. 11/2023, Concediendo a Federico Escorial Reaño licencia de segregación de solar de parcela urbana de Alejo Leal Muro en c/ Federico Reaño.

*RA 12/2023, concediendo a D^a. Ascensión Valle Glez, las instalaciones del Hogar de Pensionistas.

*RA. 13/2023, anulando la _Resolución anterior.

*RA14/2023. Concediendo a Aurelio J. Díaz y Patricia Molano, las instalaciones de la Nave municipal para fiesta de enlace matrimonial.

*RA 15/2023, concediendo licencia de obra menor a D. Valeriano León Arévalo para "Cambiar pisos planta baja, plato de ducha y ventana balcón" en c/ Cerro , 47.

*RA 16/2023, Aprobando la devolución de 20,00 euros de fianza por utilización pensionistas. A Vanesa Gómez clemente.

*RA 17/2023, Aprobando la devolución de 20,00 euros, de fianza por utilización pensionistas, a Mónica Ginés Clemente.

*RA. 18/2023, autorizando la utilización de escenarios varios en paraje del Caño e invernadero a la ONGD "Bomberos sin Fronteras de España" que realizan las "II Jornadas de Intervención en Catástrofes".

*RA 19/2023, modificando la composición del Tribunal de selección mediante valoración de méritos de la plaza en proceso de estabilización de la Administrativo JMPR.

*RA. 20/2023, concediendo licencia de primera ocupación a Petronilo Pavón Gómez en c/ Mesones.





Ayuntamiento de Portezuelo

*RA. 21/2023, concediendo licencia de obra menor a D. Federico Escorial Reaño para "Picar y pintar paredes exteriores y arreglar arriates en interior" en c/ Federico Reaño, 13.

*R.A. 22/2023, aprobando la convocatoria de sesión ordinaria con fecha 14-04-2023

*RA 23/2023, aprobando lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso de Estabilización, composición del Tribunal y fecha de celebración.

*RA. 24/2023, aprobando el expediente de modificación de créditos nº. 3/2023, según resumen;

Ampliación en Aplicaciones de Gastos

TC	"Descripción" A plicación Presupuestaria	Descripción	Consignac. Inicial	Ampliación	Consignac. Definitiva
241	13104	Personal laboral temp. Intgra	1,00	5.000,00	5.001,00
241	16004	Cuotas Sociales Intgra	1,00	1.744,18	1.745,18
TC				6.744,18	

Aumento en concepto de Ingresos

TC	"Descripción" Con cepto	Descripción	Consignación Inicial	Aumento	Consignación Definitiva
461,01		D.P., subv. Intgra	0,00	6.744,18	6.744,18
TC	"TOTAL INGRESOS"	TOTAL INGRESOS		6.744,18	

*RA. 25/2023, aprobando el expediente de modificación de créditos nº. 4/2023, según resumen;





Ayuntamiento de Portezuelo

Ampliación en Aplicaciones de Gastos

TC	"Descripción" A	Descripción	Consignac.Inicial	Ampliación	Consignac. Definitiva
241	13101	Personal laboral temp. (Bibliot)	1,00	3.100,00	3.101,00
241	16001	Cuotas Sociales	1,00	1.200,00	1.201,00
341	22609	Activ. Culturales y Deportivas	7.000,00	1.109,09	8.019,09
338	2269903	Festejos Populares	17.000,00	3.840,91	20.840,91
TC				9.250,00	

Aumento en concepto de Ingresos

TC	"Descripción" Concepto	Descripción	Consignación Inicial	Aumento	Consignación Definitiva
461,03		D.P., subv. Activa Cultura y Deportes	0,00	9.250,00	9.250,00
TC	"TOTAL INGRESOS"	TOTAL INGRESOS		9.250,00	

*RA. 26/2023, aprobando el expediente de modificación de créditos nº. 5/2023, según resumen;

Ampliación en Aplicaciones de Gastos

TC	"Descripción" Aplicación Presupuestaria	Descripción	Consignac.Inicial	Ampliación	Consignac. Definitiva
241	13108	Personal laboral temp.Plan Emp	0,00	11.854,30	11.854,30
241	16008	Cuotas Sociales. Plan Empleo	0,00	5.000,00	5.000,00
TC				16.854,30	

Aumento en concepto de Ingresos

TC	"Descripción"	Descripción	Consignación Inicial	Aumento	Consignación Definitiva
----	---------------	-------------	----------------------	---------	-------------------------





Ayuntamiento de Portezuelo

ción"Con cepto				
461,08	D.P., subv. Plan Empleo EELL	0,00	16.854,30	16.854,30
TC "TOTAL INGRES OS"	TOTAL INGRESOS		16.854,30	

*RA 27/2023, aprobando expediente de modificación de créditos nº. 6/2023, según resumen:

Ampliación en Aplicaciones de Gastos

TC	"Descripción"Aplica ción Presupuestaria	Descripción	Consignac.Inicial	Ampliación	Consignac. Definitiva
241	13108	Personal laboral temp.Plan Emp	0,00	11.854,30	11.854,30
241	16008	Cuotas Sociales. Plan Empleo	0,00	5.000,00	5.000,00
TC	"			16.854,30	

Aumento en concepto de Ingresos

TC	"Descripción" Concepto	Descripción	Consignación Inicial	Aumento	Consignación Definitiva
461,08		D.P., subv. Plan Empleo EELL	0,00	16.854,30	16.854,30
TC	"TOTAL INGRESOS"	TOTAL INGRESOS		16.854,30	





Ayuntamiento de Portezuelo

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

1ª. PREGUNTA.--- Abre el turno de ruegos y preguntas la Concejala del Grupo PSOE Dª. María de Fátima Díaz Valle, para preguntar por la situación de la adquisición de terrenos a D. Francisco Osuna Vegas, para la construcción de viviendas sociales, al sitio del Lagar.

- RESPUESTA.- Responde el Sr. Alcalde que los terrenos pertenecientes al casco urbano están medidos y marcados; Respecto a los restantes metros en terreno rústico pendientes de señalar.

2ª. PREGUNTA.- Toma la palabra la Concejala del Grupo PP Dª. María de los Ángeles Lancho Ginés para preguntar quién solicitó la carpa instalada con motivo de la festividad de los Santos Mártires y quién corrió con los gastos.

- RESPUESTA.- Responde el Sr. Alcalde que la solicitud se tramitó desde el Ayuntamiento y los gastos corrieron a cargo de los Mayordomos

-3ª. PREGUNTA.-. Toma la palabra de nuevo Dª. María de los Ángeles Lancho Ginés para sugerir que ante cualquier festividad se proponga en primer lugar, por escrito y con tiempo suficiente a los dueños de los bares de la población la posibilidad de instalar barras de bar.

- RESPUESTA.- Responde el Sr. Alcalde que se avisó e invitó a cada uno de los dueños de los bares a poner la barra. No obstante, toma nota de la sugerencia y en próximas fiestas se realizará de dicho modo.

RUEGO. Finalmente, Dª. María de los Ángeles Lancho Ginés solicita que en próximos plenos se presenten las cuentas detalladas de gastos e ingresos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

